

Consentimiento informado y autonomía del paciente: su aplicación en el ocaso de la vida en la España y Europa del siglo XXI

MARÍA JOSÉ PAREJO GUZMÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Consentimiento informado
y autonomía del paciente:
su aplicación en el ocaso de la vida
en la España y Europa del siglo XXI

María José Parejo Guzmán

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie CULTURA LAICA, núm. 14

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Wendy Vanesa Rocha Cacho
Diseño de interiores

Iván Escoto Mora
*Cuidado de la edición y
formación en computadora*

Edith Aguilar Gálvez
Elaboración de portada

María José Parejo Guzmán

Consentimiento informado
y autonomía del paciente:
su aplicación en el ocaso
de la vida en la España
y Europa del siglo XXI



*Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas*

PEDRO SALAZAR UGARTE
PAULINE CAPDEVIELLE

*Coordinadores
de la Colección Cultura Laica*

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación DER2015-63640-P: INTEGRA2. Claves Jurídicas: Derecho a la educación, diversidad religiosa y cohesión social, 2016-2018.

Primera edición: 9 de abril de 2018

DR © 2018. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-30-0234-9

*A mis hijos, José Manuel, Fernando
y Nicolás
A ti Delfín, por aparecer en mi vida y por
hacerla tan especial
Os quiero con toda mi alma*

Contenido

Introducción	XI
CAPÍTULO PRIMERO	
CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN	1
1. Ley General de Sanidad y Códigos Deontológicos	2
2. La teoría o doctrina del consentimiento informado: pe- tición expresa, seria e inequívoca de la víctima	10
3. El principio de autodeterminación	47
CAPÍTULO SEGUNDO	
DERECHO A LA LIBRE DISPOSICIÓN SOBRE LA VIDA HUMANA	93
CAPÍTULO TERCERO	
LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A TRATAMIENTOS MÉDICOS	115
1. Consideraciones introductorias sobre el derecho a la ob- jeción de conciencia	118

X/ Contenido

2. La objeción de conciencia a tratamientos médicos y al uso de determinados medios terapéuticos.	128
Conclusiones.	147
Bibliografía	157

Consentimiento informado y autonomía del paciente: su aplicación en el ocaso de la vida en la España y Europa del siglo XXI, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 9 de abril de 2018 en los talleres de Impresora Gráfica Hernández, S. A. de C. V., Cordobanes 369, colonia Evolución, Ciudad Nezahualcóyotl, 57700 Estado de México, teléfono 6424 5388. Se utilizó tipo *Rotis Semi Serif Std* en 8.5, 9.8 y 10.8 puntos. En esta edición se empleó papel *cream book* 57 x 87 cm de 60 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros; consta de 300 ejemplares (impresión *offset*).

En esta obra se pretende mostrar qué señalan actualmente la doctrina y la jurisprudencia, así como la opinión pública, en la España y en la Europa actual, partiendo del estudio de las diversas leyes, proyectos y actuaciones de distinto tipo, respecto a la autonomía y principio de autodeterminación del paciente a la hora de prestar su consentimiento en el momento final de la vida. En este ámbito, el alcance de esta obra tiene en su trasfondo el estudio más en concreto de una de las figuras del final de la vida, la eutanasia, desde un punto de vista eminentemente jurídico y sin olvidarnos, como se destacará en la misma, la fundamentación ética del derecho como anclaje de las leyes positivas. Este desarrollo girará en torno a una pregunta ineludible ya en nuestra sociedad: ¿tenemos derecho a una muerte digna?

En definitiva, se afrontará en esta obra la problemática jurídica actual de la eutanasia, desde la perspectiva del ejercicio del derecho a la libre disposición, para dar una propuesta de solución jurídica a las múltiples cuestiones que se ven afectadas por dicha figura, a saber, el consentimiento informado, el principio de autonomía o de autodeterminación, el derecho a la libre disposición sobre la vida humana y la objeción de conciencia a tratamientos médicos, como las más importantes.

